

CCR

PRESENTE EN REUNIÓN
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
OLACEFS

PÁG. 6



DEL 16 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024



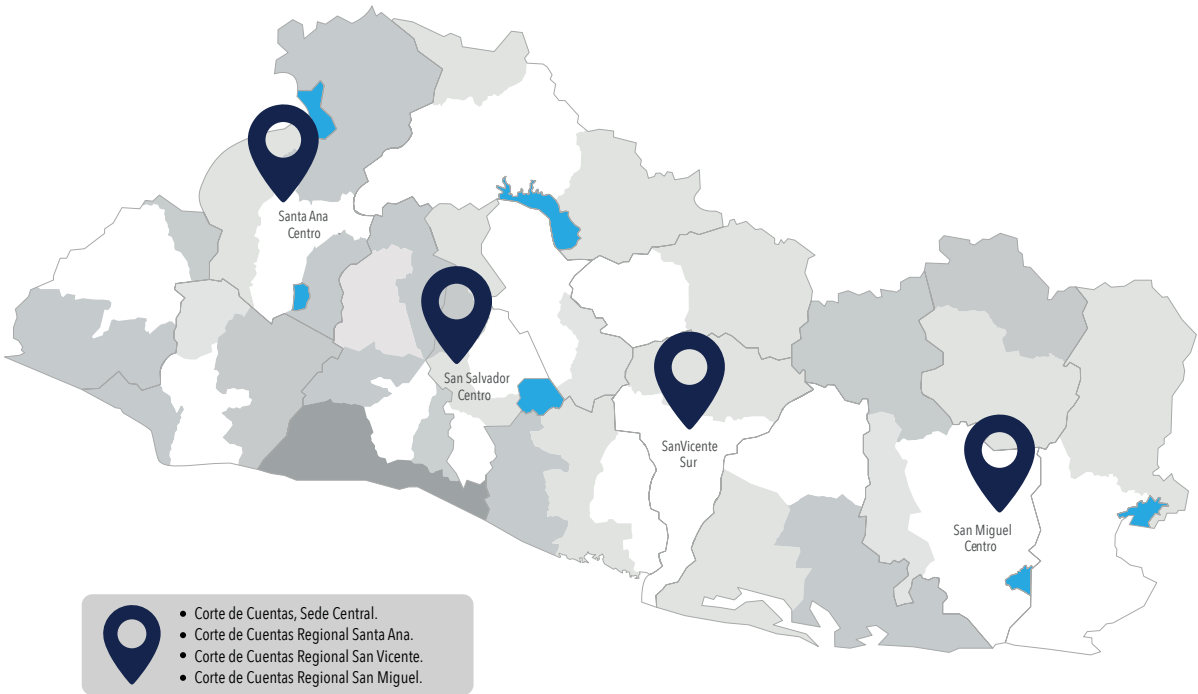
ABREN ESPACIO
A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

PÁG. 10



SUSCRIBIMOS
LA DECLARACIÓN DE
PANAMÁ

PÁG. 7



Revista mensual producida por la Dirección de Comunicaciones como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.



ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Julio Bendek
Primer Magistrado
con funciones de Presidente

Rodrigo Flores
Segundo Magistrado

CONTENIDO



- 6** CCR presente en Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS
- 7** Suscribimos la Declaración de Panamá

ACTUALIDAD

- 8** Aprueban Mecanismos para Fiscalización de Calidad
- 9** Organismo de Dirección adopta la Firma Electrónica
- 10** Abren espacio a la Inteligencia Artificial
- 11** Mejora continua en el Juicio de Cuentas
- 12** Presentan Plataforma para la Denuncia Ciudadana

FISCALIZACIÓN

- 13** Estado de las Acciones de Control de octubre de 2024
- 14** Auditan la Construcción de Megaproyecto Vial
- 14** Auditoría en la Secretaría General del SICA
- 15** Auditan Proyectos en Santa Cruz Analquito
- 15** Examen especial en el Distrito de San José Guayabal

TRANSPARENCIA

- 16** Gestión para el Acceso a la Información Pública

CREACIÓN DE CAPACIDADES

- 17** CCR capacita a Auditores Internos
- 18** CCR participa en webinar de la INTOSAI
- 19** CSJ capacita a Jurídicos de la CCR
- 20** Robustecen al Área de Auditoría
- 21** Fortalecen al Área Jurisdiccional
- 22** Herramientas de control para servidores públicos
- 23** Se preparan en materia de Auditoría Forense

- 24** Actualizan los Actos del Juicio de Cuentas

- 25** Crean Destrezas Informáticas

- 26** Geotecnología para Auditores

- 27** Fomentan la integridad de las Compras Públicas

- 28** Auditores participan en seminario de BOLPROS

INSTITUCIONALES

- 29** Conmemoran el Día del Motorista de la CCR



CCR PRESENTE EN REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS



El pasado 22 de octubre, la Corte de Cuentas de la República participó en la LXXIX Reunión del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) desarrollada en la ciudad de Panamá.

Correspondió al Primer Magistrado con funciones de Presidente, Julio Guillermo Bendek Panameño, exponer las principales actividades ejecutadas por el Comité Asesor Jurídico (CAJ) durante el 2024, cuya presidencia fue ejercida por la Entidad Fiscalizadora Superior salvadoreña.

Acompañado por el coordinador jurisdiccional, José Antonio Lemus Pacheco y la directora de Auditoría Forense, Katherine Andrea Rivas, el Lic. Bendek Panameño destacó que desde la presidencia del CAJ se elaboró el Plan Operativo Anual 2024, así como remitió a la Secretaría Ejecutiva la documentación de las reformas al Reglamento de la OLACEFS, aprobadas en Asambleas Generales anteriores.

De igual manera, dio seguimiento al Memorando de Entendimiento de la OLACEFS y las redes de Transparencia y Acceso a la Información e Iberoamericana de Contratación Pública para la conformación de la Red Iberoamericana de Combate

a la Corrupción, así como al informe de auditoría financiera del proyecto: “External Financial Control to Effectively Prevent and Combat Corruption”, financiado por la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), entre otras acciones importantes.

El referido Comité cumple la función de proponerle al Consejo Directivo y a la Asamblea General de la OLACEFS todas aquellas reformas, modificaciones y nuevas regulaciones que conlleven a la modernización y al mejor funcionamiento de dicha organización regional.



El 9 de abril de 1965 en la ciudad de Santiago de Chile se firmó la carta constitutiva que dio paso a la creación del Instituto Latinoamericano de Ciencias Fiscalizadoras (ILACIF). El 11 de octubre de 1990 se aprobó que, a partir del 1 de enero de 1991, el ILACIF fuera reconocido como la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) es un organismo internacional, apolítico y de carácter permanente que fomenta el intercambio experiencias y buenas prácticas relacionadas a la fiscalización y al control gubernamental, así como procura las relaciones de cooperación y desarrollo profesional entre sus miembros y las partes interesadas.

SUSCRIBIMOS LA DECLARACIÓN DE PANAMÁ



En el marco de la clausura de la XXXIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), la Corte de Cuentas de la República (CCR) suscribió el pasado 25 de octubre, la Declaración de Panamá que define los compromisos asumidos por estas entidades para impulsar el uso de la ciencia de datos e inteligencia artificial como herramienta de desarrollo y transformación digital institucional y su contribución para la educación equitativa, inclusiva y de calidad en la región.

El Primer Magistrado con funciones de Presidente, Julio Guillermo Bendek Panameño y los 21 representantes de las EFS, entre ellos 18 contralores, firmaron el histórico documento en el cual se establece que se harán esfuerzos para la realización de talleres para el uso de las herramientas tecnológicas que impulsarán la modernización del control y la fiscalización gubernamental en beneficio de la población.

Dicha alianza también permitirá que las EFS trabajen para fomentar la alfabetización de los ciudadanos de la región, a fin de que puedan acceder a información, sean capaces de evaluarla críticamente y de utilizarla de manera responsable.

Por otra parte, el Lic. Bendek Panameño propuso a la Asamblea el cronograma de actividades del Comité Asesor Jurídico (CAJ), liderado por la CCR.

La XXXIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS tuvo lugar del 22 al 25 de octubre de 2024, en la capital de la República de Panamá.

La bienvenida a las delegaciones participantes estuvo a cargo del contralor general panameño, Gerardo Solís Díaz, en presencia de su par paraguayo y presidente de la OLACEFS, Camilo Benítez Aldana y el ministro de la presidencia, Juan Carlos Orillac, delegado por el mandatario panameño, José Raúl Mulino, quienes integraron la mesa de honor.



La reunión cumplió con el objetivo de discutir las nuevas fronteras en el ámbito del control gubernamental, implementando innovaciones tecnológicas y el uso de la inteligencia artificial.

La Declaración de Panamá fue firmada por los 22 miembros plenos de la OLACEFS, siendo estos: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Curazao, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y El Salvador.



Con la Declaración de Panamá 2024, las EFS se comprometieron a colaborar para fortalecer sus capacidades en materia de fiscalización de políticas educativas, así como para propiciar entornos internacionales que mejoren las capacidades técnicas y el conocimiento sobre inteligencia artificial, entre otros puntos.





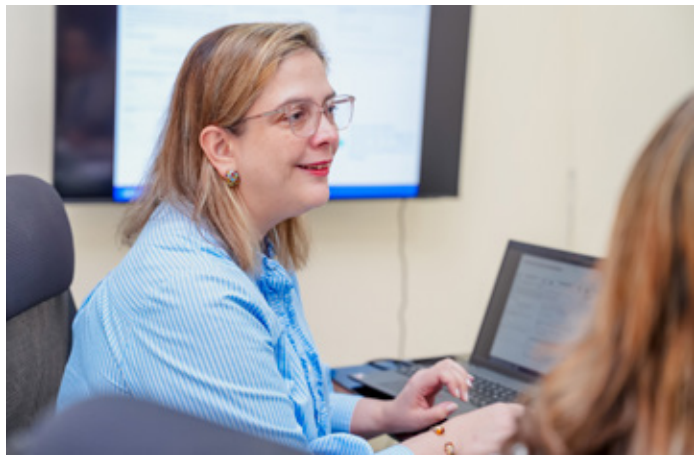
APRUEBAN MECANISMOS PARA FISCALIZACIÓN DE CALIDAD

El Consejo de Calidad como máxima jerarquía del Sistema de Gestión de esta materia en la Corte de Cuentas de la República sesionó el 29 de octubre para abordar aspectos estratégicos que potenciarán el cumplimiento de la misión y objetivos de esta Entidad Fiscalizadora Superior.

El Primer Magistrado con funciones de Presidente, Julio Guillermo Bendek Panameño y el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores Ramos, conocieron los resultados hasta septiembre, de la implementación del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 y del Plan Anual Operativo.

“La reunión fue exitosa porque se evidenció la participación de los Magistrados para definir aspectos estratégicos y operativos de la institución, quienes brindaron sus recomendaciones y aportes que se harán llegar a las unidades organizativas, expresó el miembro de este Consejo y jefa del Departamento para la Modernización y Gestión de la Calidad, Stefani Castillo.

También el Consejo conoció y aprobó el Plan de Acción el cual contiene las acciones de comunicación para continuar fortaleciendo la apreciación de la población sobre la Corte, así como aquellas que fomentarán la cultura de transparencia y fiscalización gubernamental como mecanismos para aportar a la mejora de la calidad de vida de los salvadoreños.



¿Qué dice la Política de Calidad Institucional?

“En la Corte de Cuentas de la República nos esforzamos en realizar con calidad la fiscalización en su doble aspecto, administrativo y jurisdiccional, a través de la actualización y mejora permanente de la red de procesos y la gestión del talento humano, cumpliendo con el marco legal y técnico aplicable, para contribuir el desarrollo de la sociedad salvadoreña.”

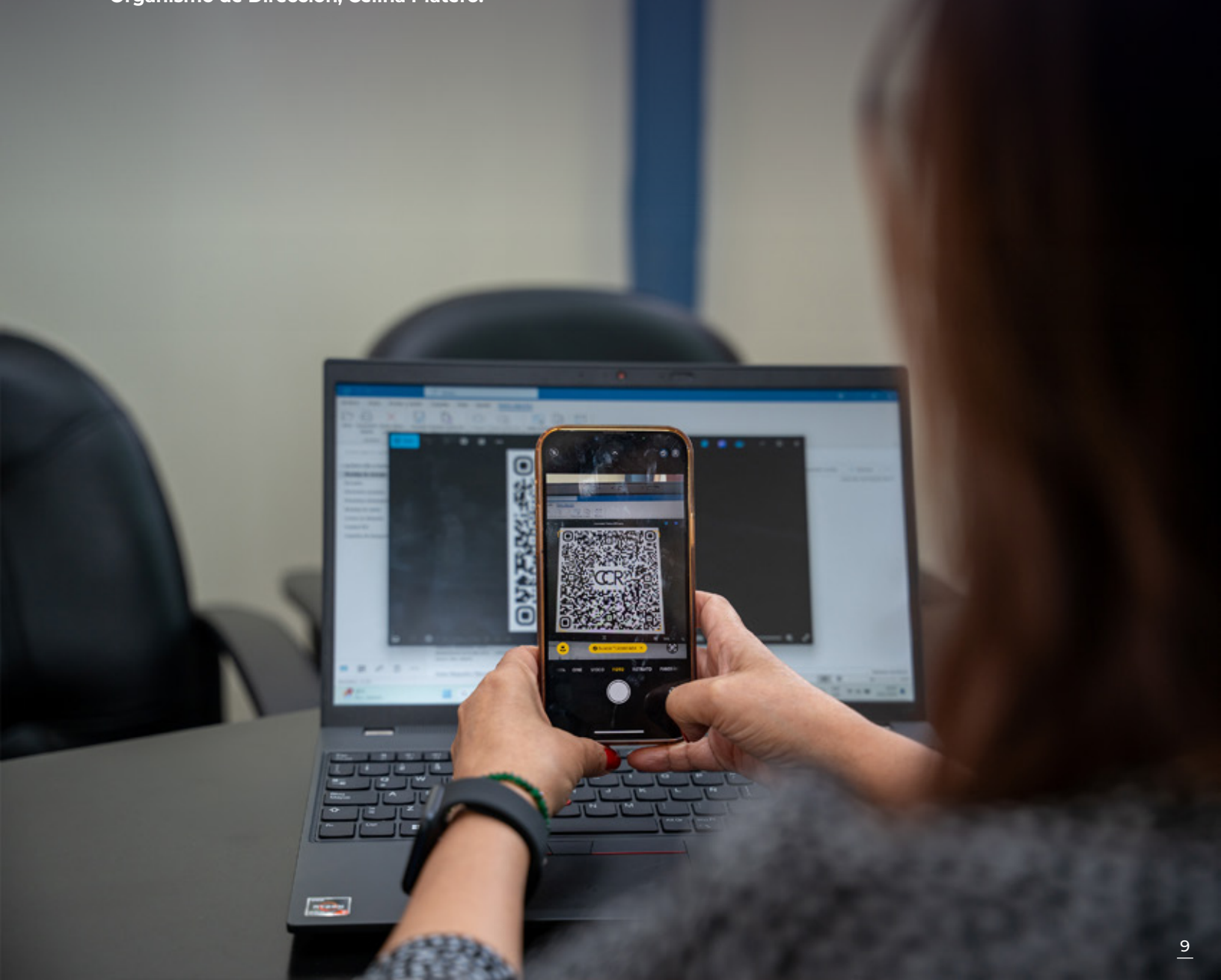
ORGANISMO DE DIRECCIÓN ADOPTA LA FIRMA ELECTRÓNICA

A iniciativa del Primer Magistrado con funciones de Presidente, Julio Guillermo Bendek Panameño y del Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores Ramos, las resoluciones y acuerdos del Organismo de Dirección comenzaron a ser comunicados empleando la firma electrónica.

“A partir del 29 de octubre del año en curso, el Organismo de Dirección ha emitido 25 documentos que han sido remitidos a las unidades organizativas, utilizando esa herramienta digital”, explicó la secretaria del Organismo de Dirección, Celina Platero.

En El Salvador, la normativa para el uso de la firma electrónica fue aprobada en 2015, pero hasta el 2021 se estableció su obligatoriedad para ciertos trámites en las entidades públicas y privadas.

La firma electrónica se usa para autenticar documentos, es confiable, segura, permite reducir costos, así como eliminar las barreras geográficas.





ABREN ESPACIO A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL



La Secretaría de Innovación recientemente llevó a cabo la cuarta edición del Innova Tech, un espacio para exponer conocimientos de tecnología emergente aplicable a las instituciones públicas y privadas.

En este evento, al que asistió el Segundo Magistrado de la Corte de Cuentas de la República, José Rodrigo Flores Ramos, se desarrollaron ponencias sobre la eficiencia de Inteligencia Artificial (IA) y las operaciones con soluciones sin código, entre otros temas.

“Aquí se compartirán todas las herramientas que los programadores y desarrolladores salvadoreños debemos aplicar diariamente”, especificó el secretario de innovación, Daniel Méndez.



El Lic. Flores Ramos comentó que “en la CCR tenemos que hacer uso de la tecnología para que los procesos de auditoría y del juicio de cuentas sean más rápidos y los procesos administrativos más simples”.

Este tipo de eventos promueven la utilización de los recursos tecnológicos, como la IA, en el proceso de modernización de las instituciones públicas.

MEJORA CONTINUA EN EL JUICIO DE CUENTAS



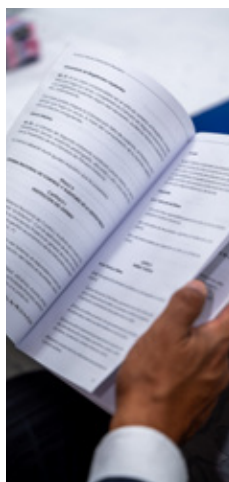
El coordinador jurisdiccional, Dr. José Antonio Lemus Pacheco, recientemente sostuvo una reunión con los jueces de cuentas de las Cámaras de Primera Instancia, a fin de unificar criterios y potenciar las áreas de fiscalización en el ámbito jurisdiccional.

El Dr. Lemus Pacheco destacó que en esta se dio el intercambio estratégico de conocimientos y experiencias entre los funcionarios del área quienes, con su visión y aportes, contribuyen al fortalecimiento y a la mejora continua del proceso del juicio de cuentas para garantizar un producto de calidad.

Se abordó el proceso de análisis y las prevenciones del informe de auditoría, el auto de inicio del juicio de cuentas, así como el pliego de reparos y su estructura, entre otros aspectos.



Dicha coordinación se realizó con base en el artículo 39, numeral 10 del Reglamento Orgánico Funcional de la CCR, que establece como función de la coordinación jurisdiccional la programación de reuniones de trabajo con los jueces de cuentas, con el fin de unificar criterios jurisprudenciales.





PRESENTAN PLATAFORMA PARA LA DENUNCIA CIUDADANA

El Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) recientemente dio a conocer la creación de la plataforma digital: www.podesdecirlo.com, que propiciará el reporte anónimo de hechos que contraríen la ética en el sector público.

Por la Corte de Cuentas de la República asistieron a este evento, la directora de Transparencia, Cumplimiento de Acceso a la Información Pública, Rocío Montes de Campos y los miembros propietario y suplente de la Comisión de Ética, Sandra Jessica Alvarado y Douglas Steven Amaya.



Igualmente estuvieron presentes, funcionarios e integrantes de las comisiones de ética de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo Nacional de la Judicatura, la Fiscalía General de la República y la Procuraduría General de la República.

El TEG con esta herramienta tecnológica brinda un mecanismo seguro y confidencial para que los ciudadanos ayuden a prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción en el desempeño de la función pública.





ESTADO DE LAS ACCIONES DE CONTROL DE OCTUBRE 2024

La Coordinación de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República informó sobre el estado de las acciones de control realizadas por las siete direcciones de Auditoría, la Dirección de Auditoría Forense y las tres direcciones de Auditoría Regional, realizadas durante el mes de octubre del presente año, según detalle:

48

acciones de control finalizada, de las cuales 46 corresponden a exámenes especiales y 2 a auditorías financieras.



48 Finalizadas

22

acciones de control con borrador de informe leído, de las cuales 21 corresponden a exámenes especiales y una a auditoría financiera.



22 Con borrador de informe leído

28

acciones de control en ejecución, todas corresponden a exámenes especiales.



28 En ejecución



Acciones de Control

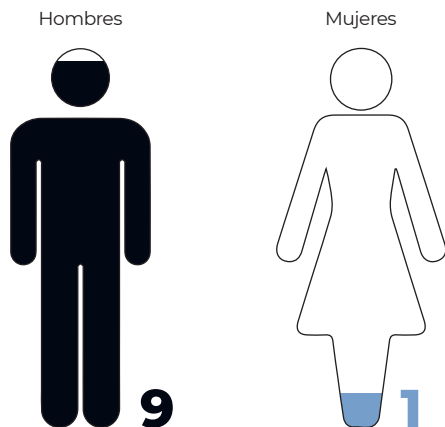
Los informes de las 48 acciones de control finalizadas han sido remitidos a la Coordinación Jurisdiccional de esta Entidad Fiscalizadora.

TRANSPARENCIA

GESTIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Departamento de Acceso a la Información Pública de esta Entidad Fiscalizadora Superior comunica a la población salvadoreña que del 1 al 31 de octubre de 2024 se tramitaron 10 solicitudes de acceso a la información pública. A continuación, se detalla:

Solicitantes, según género



Medios utilizados



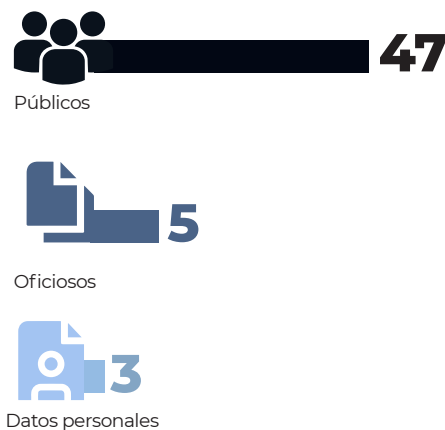
Sector poblacional



Medios de notificación



Requerimientos recibidos



AUDITAN LA CONSTRUCCIÓN DE MEGAPROYECTO VIAL



La Corte de Cuentas de la República continúa velando por la eficiencia de la inversión pública, para que las obras lleven valor y beneficio a la sociedad salvadoreña.

En tal sentido, personal de la Dirección de Auditoría Cinco y del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública (DECOP) hicieron el 24 de octubre la verificación de los trabajos de construcción del viaducto y ampliación de un tramo de la calle a la altura de Los Chorros.

Personal del DECOP explicó en qué consiste la labor de la CCR en este megaproyecto: “Hacemos una auditoría concurrente que nos permite garantizar que la construcción se haga conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y a la normativa relacionada con la obra pública, así como se hacen recomendaciones, de ser necesarias, sobre la marcha”, han señalado.

Los servidores de la Entidad Fiscalizadora durante el recorrido fueron acompañados por los administradores de contrato del Ministerio de Obras Públicas y también por representantes de las empresas constructora y supervisora.



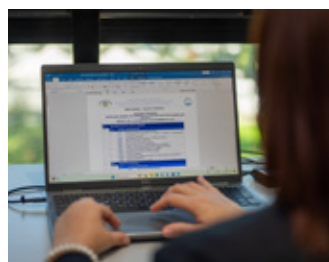
AUDITORÍA EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL SICA

La supervisora de la Unidad de Enlace de El Salvador ante el Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA), Mayra Nieto, se reunió el 22 de octubre con el equipo que ejecuta una auditoría financiera a la Secretaría General del SICA, con la finalidad de evaluar el nivel de avance.

“A diario estamos buscando la mejora continua en el proceso de auditoría, a efecto de aportar y fortalecer al trabajo que realiza la Unidad de Enlace del CFR-SICA”, explicó la Licda. Nieto, quien también es subdirectora de la Auditoría Cinco de la Corte de Cuentas de la República (CCR).

Esta acción de control, que deberá concluirse el mes de noviembre, es aplicable al periodo del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023.

Dado que la CCR ejerce la Secretaría Técnica del CFR-SICA, el personal institucional participó en el taller “Aporte de la harina de pescado a la seguridad alimentaria y nutricional”, llevado a cabo en las oficinas del SICA.



AUDITAN PROYECTOS EN SANTA CRUZ ANALQUITO



En el departamento de Cuscatlán, como parte de un examen especial a los ingresos, egresos y proyectos del distrito de Santa Cruz Analquito, personal institucional del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública (DECOP) realizó el 16 de octubre dos verificaciones en infraestructura vial.

Se hizo la constatación del estado de obras construidas en un tramo de la calle Los Naranjales y en la senda El Porvenir de la Colonia Santa Cruz, en el periodo que comprende del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2024.

El especialista en obras civiles, Ever Edgardo Flores Rivas detalló algunas actividades que forman parte de este proceso de fiscalización. “Revisamos toda la documentación técnica, los informes del supervisor, las bitácoras y los pagos realizados durante la ejecución del proyecto, con lo cual determinamos una muestra y luego vinimos a campo a verificarla; hicimos la medición de las obras utilizando odómetro y cinta métrica contando con el acompañamiento de los administradores de contrato, así como de representantes de la empresa ejecutora y supervisora”, especificó.



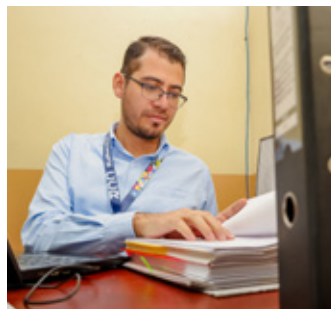
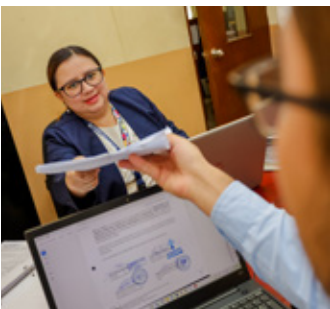
EXAMEN ESPECIAL EN EL DISTRITO DE SAN JOSÉ GUAYABAL



En el marco del Plan Masivo de Fiscalización Municipal 2024, auditores de la Regional de San Vicente llevan a cabo un examen especial en el distrito de San José Guayabal, ubicado en el municipio de Cuscatlán Norte.

La jefa de equipo, Maricruz Méndez, señaló que se encuentran fiscalizando los ingresos, egresos, proyectos, así como el cumplimiento de leyes y normativa aplicable a dicha comuna, con la finalidad de corroborar que los fondos asignados a dicha municipalidad, para realizar proyectos sociales y de infraestructura, se hayan ejecutado en beneficio de la comunidad.

El periodo examinado comprende del 1 de mayo de 2021 al 30 de abril de 2024.



CCR CAPACITA A AUDITORES INTERNOS



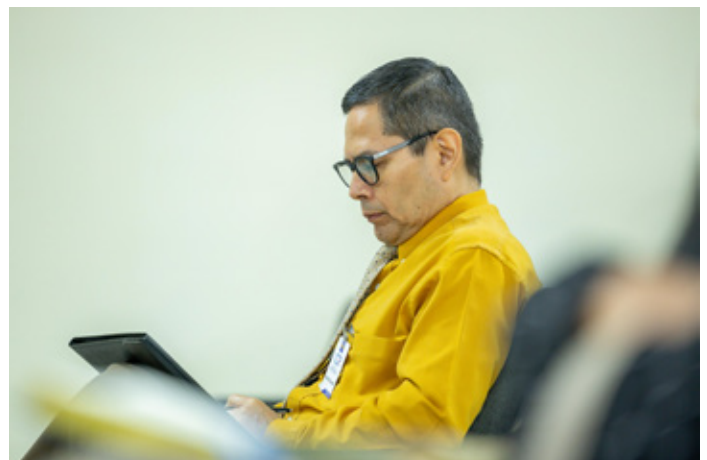
Con el propósito de contribuir con la transparencia de las instituciones del Estado, la Corte de Cuentas de la República capacitó el 16 de octubre a más de 70 profesionales de las unidades de auditoría interna, contadores y oficiales de cumplimiento de doce entidades gubernamentales.

Los funcionarios de los ministerios de Relaciones Exteriores y Medio Ambiente, Instituto de Acceso a la Información Pública, Autoridad de Aviación Civil, Instituto Nacional de los Deportes, Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, Defensoría del Consumidor, Cruz Roja Salvadoreña, Alcaldía San Salvador Este, Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y del Registro Nacional de las Personas Naturales conocieron sobre las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), con la guía de los jefes de equipo de la Entidad Fiscalizadora Superior, Sigfredo Olmedo y María Amaya.

Las NAIG contienen los principios básicos y las orientaciones técnicas para el ejercicio de la auditoría interna, establecen las bases para evaluar el desempeño de esta y fomentan la mejora de los procesos de las entidades. Son emitidas por la CCR y su cumplimiento es obligatorio para quienes ejercen la auditoría interna en la Administración Pública.

Raúl Guevara, jefe del departamento de auditoría interna de Relaciones Exteriores, indicó que esta formación les ayuda a ser más analíticos en el ejercicio de la auditoría, así como a trabajar en el cumplimiento fiel de las normas que dicta la CCR.

Por su parte, Lorena Flores, jefa de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, expresó lo siguiente: “nosotros formamos parte del Sistema de Control Interno Nacional y, desde nuestras instituciones, somos un brazo más para la Corte de Cuentas de la República en el fomento de la transparencia”.





CCR PARTICIPA EN WEBINARIO DE LA INTOSAI

Ocho jefes de equipos de auditoría de la Corte de Cuentas de la República participaron el 7 de noviembre en un seminario virtual organizado por la Iniciativa para el Desarrollo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI, por sus siglas en inglés), en el cual se compartieron experiencias exitosas sobre el impacto de las auditorías de cumplimiento.

El talento humano operativo de la CCR pudo conocer los casos presentados por las EFS de Costa Rica y Malvinas que detallaron cómo las Entidades Fiscalizadoras, por medio del desarrollo de las auditorías de cumplimiento, pueden brindar información útil a los parlamentos para que estos creen los cambios que lleven beneficio a la población.

El jefe de equipo de la Dirección de Auditoría Uno, Carlos Iglesias, expresó que “es beneficioso para nosotros escuchar sobre la implementación de este tipo de auditoría, así como conocer los resultados positivos que se pueden generar con el acercamiento a los parlamentos para promover la buena gobernanza de un país”.

La actividad fue organizada por la INTOSAI, que fue creada en 1953 bajo los auspicios de la Organización de Naciones Unidas, en coordinación con la Unión Interparlamentaria.





CSJ CAPACITA A JURÍDICOS DE LA CCR

Jueces de cuentas, secretarios de actuaciones y colaboradores jurídicos fortalecieron el 18 de octubre sus competencias sobre jurisprudencia constitucional relacionada al juicio de cuentas.

El evento fue presidido por el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores Ramos quien explicó a los 44 participantes que “la Ley de la CCR en su artículo 15, establece la competencia jurisdiccional de las Cámaras de Primera y Segunda Instancia, que guía la interpretación y aplicación del Derecho en casos relacionados con el juicio de cuentas y que este enfoque es de suma importancia ya que en cada decisión que toman están eligiendo no solo lo que es legal sino lo que es justo”.

En la misma línea, el coordinador jurisdiccional, José Antonio Lemus Pacheco, destacó que “en la CCR estas capacitaciones son claves para fortalecer las capacidades del talento humano del área jurisdiccional, en concreto, respecto de la argumentación y justificación de las sentencias, asegurándose de que estén respaldadas con jurisprudencia constitucional relacionada a nuestra Entidad Fiscalizadora”.



La jornada fue facilitada por la colaboradora jurídica de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Maribel Xochilt Flores, quien abordó durante 8 horas temas como el estatuto constitucional de la CCR, la protección jurisdiccional y el juicio de cuentas, así como la distinción entre responsabilidad patrimonial, enriquecimiento ilícito y otras figuras penales.





La Corte de Cuentas de la República capacitó sobre técnicas de investigación financiera a más de 150 servidores del área de auditoría destacados en la sede central y en las regionales de Santa Ana, San Miguel y San Vicente.

El jefe de equipo de la Dirección de Auditoría Forense, Edgar Burgos y el auditor, Gustavo Arévalo explicaron las técnicas de recolección de evidencia y los métodos de prueba, en dos jornadas de capacitación realizadas en la modalidad virtual y presencial, la primera el 18 de octubre y la segunda 25 del mismo mes.

El Lic. Burgos señaló que “es importante ampliar la visión para desarrollar mejores procedimientos investigativos en las auditorías y en los exámenes especiales para detectar posibles casos de corrupción”.

ROBUSTECEN AL ÁREA DE AUDITORÍA





FORTALECEN AL ÁREA JURISDICCIONAL

Con la finalidad de optimizar el proceso de fiscalización en las Cámaras de Primera Instancia, la Corte de Cuentas de la República implementó un nuevo Sistema del Juicio de Cuentas.

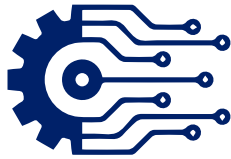
En ese marco, la Dirección de Informática y Desarrollo Tecnológico en octubre pasado llevó a cabo ocho jornadas de capacitación dirigidas a los jueces de cuentas, secretarios de actuaciones, colaboradores jurídicos, técnicos y secretarías.

El aplicativo facilita el registro de la información relacionada con los juicios de cuentas en primera instancia, incluyendo la asignación, consulta de juicios en sustanciación, juicios sentenciados, gestión de apoderados, ingreso de juicios ejecutoriados y los juicios en revisión.

Establece un registro de plazos para cada uno de los procesos jurisdiccionales, desde la recepción de los informes de auditoría, el registro de funcionarios relacionados, datos del juicio y actos de comunicación, potenciando la identificación de cada una de las etapas del juicio de cuentas.

La temática fue impartida por la informática, Wendy Avelar.





HERRAMIENTAS DE CONTROL PARA SERVIDORES PÚBLICOS

En octubre, servidores públicos que se desempeñan en las áreas de auditoría interna, compras, contaduría, tesorería, planificación y desarrollo, fondo circulante de monto fijo y como oficiales de cumplimiento fueron capacitados por la Corte de Cuentas de la República para el conocimiento de herramientas y técnicas de fiscalización.

El evento fue impartido por los jefes de equipo de las direcciones de Auditoría Cinco y Regional de San Vicente, Hugo Burgos y Santos Cárcamo, respectivamente, a más de 60 servidores de 9 entidades públicas con el objetivo de que los participantes conozcan los mecanismos para supervisar y fiscalizar de manera previa, concurrente y posterior los procesos de las áreas en las que se desenvuelven.

Los empleados de la Alcaldía Municipal de Santa Ana Oeste, Tribunal de Ética Gubernamental y la Autoridad de Aviación Civil, entre otras, pudieron conocer los procesos de control de los planes estratégicos y anual operativo, los manuales de organización y funciones, las disposiciones presupuestarias, así como la identificación y evaluación de riesgos.



“La CCR nos ha compartido metodología útil para la elaboración de los procesos de nuestra institución, así como para definir a los actores involucrados en su ejecución. También nos va ayudar a que se cumpla la normativa aplicable y se documenten las actividades de forma ordenada”, explicó la técnica de la Unidad de Planificación del Ministerio de Medio Ambiente, Roxana Iglesias.



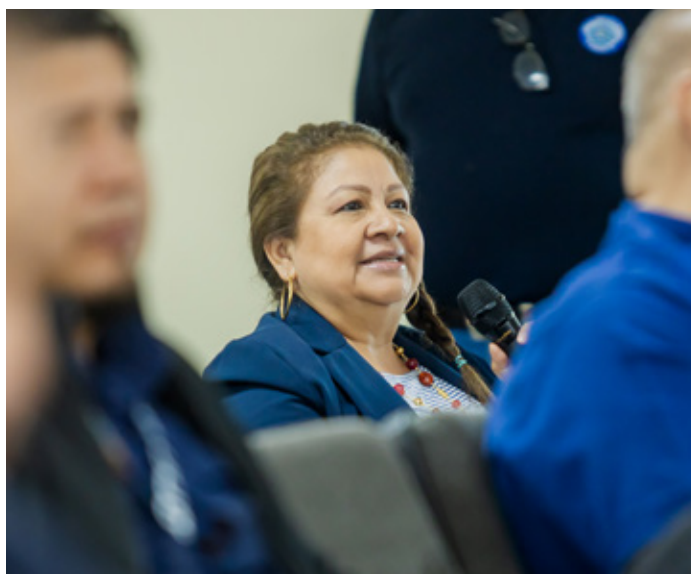


SE PREPARAN EN **MATERIA DE AUDITORÍA FORENSE**

La Corte de Cuentas de la República capacitó a 80 servidores, entre ellos, directores, subdirectores, jefes de equipo, auditores y técnicos destacados en la sede central y en las regionales sobre el uso de procedimientos y técnicas efectivas para la investigación de fraudes en la administración pública, relacionados con la compra de activos, transacciones y traspasos de propiedades.

Esta temática se desarrolló en dos jornadas, la primera tuvo lugar el 18 de octubre y la segunda el 25 del mismo mes, siempre con el aporte de los facilitadores, Edgar Burgos y Gustavo Arévalo, jefe de equipo y auditor de la Dirección de Auditoría Forense, respectivamente.

“Las técnicas de investigación financiera, propias de la auditoría forense, nos ayudan a identificar los requerimientos de información, incumplimientos, posibles ilícitos y los perjuicios en un proceso de fiscalización”, indicó el auditor, José Jiménez, quien participó en el referido evento que se llevó a cabo en la modalidad virtual y presencial.





ACTUALIZAN LOS ACTOS DEL JUICIO DE CUENTAS

Con el propósito de modernizar el proceso de fiscalización gubernamental en octubre se capacitó sobre los actos de comunicación en el juicio de cuentas, a más de 40 colaboradores del área jurisdiccional.

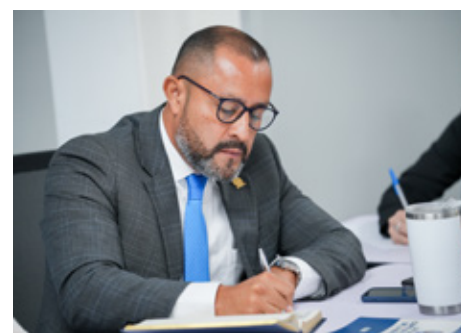
El proceso formativo dirigido a notificadores, colaboradores jurídicos, secretarios de actuaciones y jueces de cuentas fue inaugurado por el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores Ramos y el coordinador jurisdiccional, Dr. José Antonio Lemus Pacheco.

“Como nueva CCR responsable de garantizar la fiscalización del uso de los recursos públicos contamos con talento humano altamente comprometido con esta visión actual de modernización del país”, detalló el Magistrado Flores Ramos, al inaugurar el evento.

Por su parte, el Dr. Lemus Pacheco destacó que con la creación de la Unidad de Notificaciones se fortalecerá la realización de los diferentes actos de comunicación que requieren ser ejecutados en los juicios de cuentas diligenciados por las Cámaras de Primera y Segunda Instancia, con el propósito de llevar adelante el proceso de fiscalización en el ámbito jurisdiccional.

De conformidad con el Reglamento Orgánico Funcional, la Unidad de Notificaciones también atenderá los actos de comunicación de las direcciones de Auditoría y de Asuntos Jurídicos.

Los técnicos del Centro de Instrucción y Capacitación, Renato Huevo y Benjamín Chévez facilitaron el contenido de esta jornada.





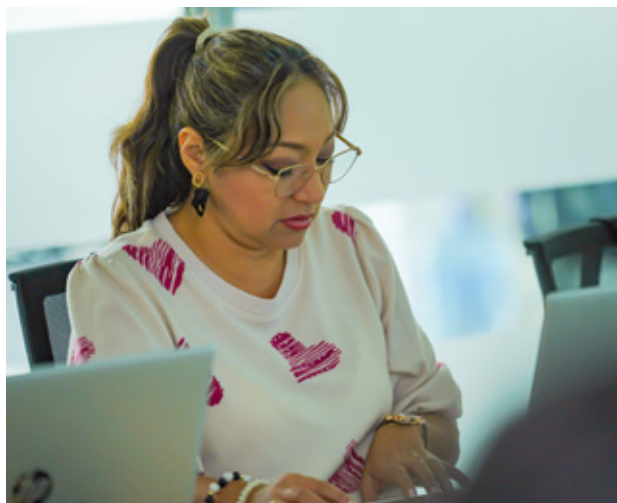
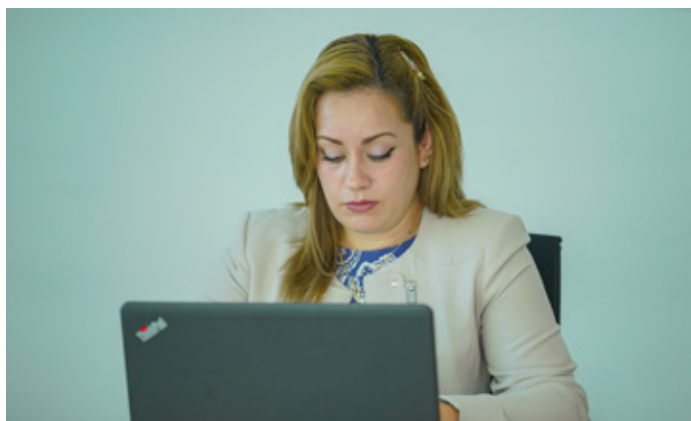
CREAN DESTREZAS INFORMÁTICAS



La Corte de Cuentas de la República capacitó en noviembre al personal de la Cámara Séptima de Primera Instancia sobre el manejo del programa Excel, nivel intermedio.

Con el apoyo del Ing. Gerardo Ponce, los participantes ejercitan el uso de fórmulas y de las tablas dinámicas, entre otros aspectos, contemplados en dicho curso.

“nunca había recibido una capacitación de esta índole, usar este programa ayuda a simplificar el trabajo, así como a ahorrar tiempo en su ejecución; los datos son más exactos, solo es cuestión de práctica”, expresó Bessy Aguilar, colaboradora jurídica.





GEOTECNOLOGÍA PARA AUDITORES

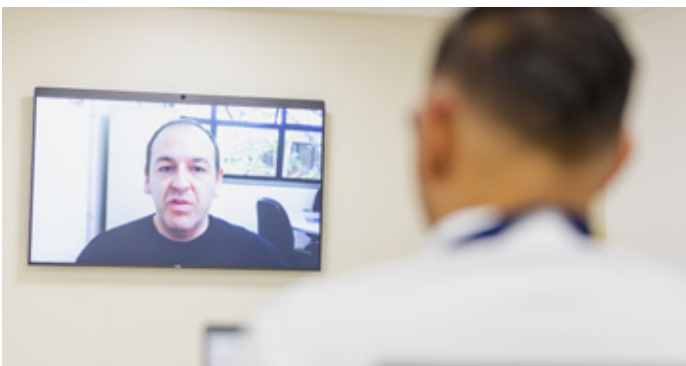
La Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), por medio del Tribunal de Cuentas de Brasil, capacitó en noviembre a jefes de equipo, auditores y técnicos de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador sobre el manejo de herramientas satelitales para la auditoría continua.

Con este seminario virtual denominado: “Monitoreo de operaciones de crédito rural a través de geotecnologías”, el personal operativo de la CCR conoció sobre la aplicación de métodos, técnicas y procedimientos orientados a la gestión de información en el proceso de fiscalización gubernamental, entre estos, el manejo de datos geoespaciales, vectoriales y matriciales aplicados al seguimiento de operaciones crediticias.



La jefe de equipo, Reina Belloso, explicó que en este webinar pudo conocer sobre las herramientas que se pueden implementar para agilizar y sistematizar el trabajo de fiscalización, a través del uso de las tecnologías de la información.

Este evento contó con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ).





FOMENTAN LA INTEGRIDAD DE LAS COMPRAS PÚBLICAS

La cultura organizacional, el clima laboral y su relación con las conductas éticas fue el tema central de la capacitación “Ética e integridad en el siglo de compras públicas”, impartida en noviembre por profesionales del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG) y de la Dirección Nacional de Compras (DINAC).

El evento contó con la participación de servidores de la Corte de Cuentas de la República, Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, Instituto de Acceso a la Información Pública, Procuraduría General de la República y del TEG.

Principios como la supremacía del interés público, la imparcialidad, responsabilidad, transparencia justicia, prioridad y la rendición de cuentas, así como la buena comunicación que debe existir entre las unidades que intervienen en el ciclo de

compras públicas, fueron desarrollados de manera dinámica con integrantes de las cinco mesas de trabajo, metodología que permitió interiorizar la importancia de la ética para el bien común.

De acuerdo con uno de los expositores datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito revelan que una de las actividades del Estado más propensa a la corrupción son las compras públicas, por ello, tanto el TEG como la DINAC están fortaleciendo la cultura de ética e integridad en las instituciones, propiciando cambios positivos en el talento humano.





La Corte de Cuentas de la República capacitó en noviembre a 40 servidores, entre ellos, jefes de equipo, auditores y técnicos operativos sobre el Sistema Bursátil Integrado de Formación de Precios (BOLPROS).

Vanessa Rojas y Jorge Merlos, gerente legal y gerente de negocios e inteligencia de mercado de BOLPROS, respectivamente, expusieron sobre la historia de la institución: objetivo, estructura, uso del mecanismo, beneficios, procesos de contratación y marco legal aplicable a la bolsa de productos y servicios de El Salvador.

La jefa de equipo de auditoría, Mercedes del Tránsito Aguilar, señaló que “estas capacitaciones son muy significativas porque nos permiten conocer sobre cómo se desarrollan las transacciones mediante la bolsa, para poder aplicarlo en los procesos de fiscalización que se llevan a cabo en las entidades de gobierno”.

Se define a BOLPROS como “un conjunto de herramientas, procesos y mecanismos, coordinado por un equipo técnico especializado para determinar los precios justos de mercado de diferentes productos y servicios”. Funciona como una entidad mediadora, que hace posible que vendedores y compradores se junten en un mercado organizado.

AUDITORES PARTICIPAN EN **SEMINARIO DE BOLPROS**



CONMEMORAN EL DÍA DEL MOTORISTA DE LA CCR



El Organismo de Dirección, por medio de la coordinación administrativa y la dirección de talento humano, realizó el 5 de noviembre un acto de reconocimiento por el trabajo que desempeñan los motoristas, tramitadores y mensajeros institucionales, destacados en la sede central y en las regionales de San Vicente, San Miguel y Santa Ana.

“El trabajo que el área de transporte efectúa es muy valioso para cumplir nuestra misión de fiscalizar la gestión de los recursos del Estado a nivel nacional”, manifestó el Segundo Magistrado, José Rodrigo Flores Ramos.

En este evento conmemorativo estuvieron presentes los coordinadores de auditoría y jurisdiccional, Sonnel Mariellos Márquez y José Antonio Lemus Pacheco, respectivamente; la



directora de talento humano, Alexandra Recinos, la directora administrativa, Mercedes C. Gómez y el encargado interino de transporte, Eduardo José Gracias.





DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

2024



TR-ES-1013/2012